Zeitschrift des Max-Planck-Instituts für Rechtsgeschichte und Rechtstheorie
Journal of the Max Planck Institute for Legal History and Legal Theory

Rechts Rg geschichte

Rechtsgeschichte
Legal History

www.lhlt.mpg.de

http://www.rg-rechtsgeschichte.de/rg34
Zitiervorschlag: Rechtsgeschichte – Legal History Rg 34 (2026)
http://dx.doi.org/10.12946/rg34/174-176

Rg 34 2026 174 – 176

Pilar Mendoza *

Vivir, narrar y transitar el exilio

[Living, Narrating and Transiting Exile]

* Goethe University Frankfurt, mendoza@em.uni-frankfurt.de

Dieser Beitrag steht unter einer Creative Commons Attribution 4.0 International License

Pilar Mendoza

Vivir, narrar y transitar el exilio

Introducción

El presente texto es una breve aproximación a los procesos de construcción de paz y de memoria de los exiliados y migrantes de un país con un conflicto interno de más de 70 años y más de 9 millones de víctimas como lo es Colombia. Dicha aproximación se hace, empero, desde la mirada de las organizaciones sociales de exiliados y migrantes quienes desde las primeras salidas forzadas al exterior del país hacia la década de los 70's, comenzaron a organizarse alrededor de las afectaciones sufridas por el destierro. Este hecho fue reconocido inicialmente por el Centro Nacional de Memoria Histórica (en adelante CNMH) y luego por la Comisión de la Verdad (en adelante CEV) como parte del mandato de los Acuerdos de Paz de 2016. Es así como el informe de la CEV en su capítulo »la Colombia fuera de Colombia« evidenció que, hasta entonces, más de un millón de personas habían tenido que salir del país en el marco del conflicto armado colombiano.[1] Adicional a esta cifra, según los datos de Migración Colombia, en la actualidad hay más de 5 millones de personas colombianas en el exterior.

El interés central de este artículo es, entonces, mostrar cómo se construye la memoria colectiva desde las organizaciones en el exterior, así como describir el proceso colaborativo que se llevó a cabo para la realización del informe de la CEV. Nos preguntamos: ¿cómo influye el activismo de las organizaciones de exiliados y migrantes colombianos en la creación y el desarrollo de las políticas de verdad y memoria y en la transición hacia la paz en Colombia?

Vivir el Exilio

El largo conflicto armado colombiano ha dejado más 450 000 muertos, 100 000 desaparecidos, 9 millones de desplazados, y cerca de 1 millón de exiliados.[2] Una de las causas estructurales de este conflicto ha sido la desigualdad social, la cual se manifiesta en el racismo y la exclusión de las comunidades étnicas, afrocolombianas y campesinas. Por su magnitud, el desplazamiento interno es considerado como la principal forma de violencia en el país y la migración forzada como la segunda, en cuanto al número de personas afectadas.

Para el caso que nos ocupa, hablaremos aquí del *exilio* más allá de categorías jurídicas como *refugio o migración*, ya que sostenemos que en Colombia no hay una distinción clara entre la migración forzada y otras formas de migración, teniendo en cuenta que las causas de la migración oscilan entre los impactos del conflicto interno, la pobreza y la desigualdad social. Hablamos entonces de una diáspora grande y compleja en el exilio, que debió salir del país por distintas causas, pero muchas de ellas relacionadas con la ausencia de garantías para permanecer en el territorio nacional.[3] Esta diáspora que habita un espacio transnacional en forma de red, se ha cimentado a partir de la agencia y el activismo de las organizaciones de colombianos en el exilio. De esta manera podemos ver cómo las organizaciones han construido memoria paralelamente al conflicto armado, a partir de la denuncia y documentación de sus casos. Es necesario decir que el activismo de las organizaciones, tanto al interior como al exterior del país, ha sido fundamental para la construcción de paz en Colombia.[4]

1 Comisión de la Verdad (ed.), La Colombia fuera de Colombia. Las verdades del exilio, Bogotá 2022.
2 Ibid.
3 Marco Romero, La diáspora colombiana y el proceso de paz, in: Periódico UNAL (Bogotá), no. 214 (2017).
4 Gonzalo Sánchez Gómez, Memorias, subjetividades y política. Ensayos sobre un país que se niega a dejar la guerra, Bogotá 2019; María Emma Wills, Memorias para la paz o memorias para la guerra. Las disyuntivas frente al pasado que seremos, Bogotá 2022.

Es así como en 2011 se promulga la Ley de víctimas y de restitución de tierras, 1448,[5] la cual fue la base para la creación del CNMH y para llevar a cabo el Acuerdo de Paz con la guerrilla de las FARC en 2016.

Narrar el Exilio

Cuando se ha vivido en un contexto de violencia prolongada como lo es Colombia, el campo de los estudios de memoria se convierte en un dispositivo idóneo para comprender y elaborar el pasado, así como para imaginar futuros posibles. Allí se reconoce también lo que Paul Ricoeur señala como el recuerdo de un mundo feliz,[6] en el que establece una relación entre memoria e imaginación para demostrar el carácter activo del hecho de recordar y del cómo se recuerda. Es así como un río, un árbol o un barrio, pueden ser detonantes de identidad, de conciencia de sí y de su entorno como colectividad. Queremos señalar con esto que la construcción de paz y de memoria se ha llevado a cabo en el país de manera paralela al conflicto armado a lo largo de décadas gracias a la agencia de las comunidades. El trabajo colectivo ha sido así una forma de enfrentar las causas estructurales del conflicto gracias a las capacidades locales para la gestión pacífica de los mismos donde se crean tejidos, redes y espacios sociales.[7]

Es a partir de estos procesos que se integró la participación de las víctimas en el Acuerdo de Paz de 2016, el cual tuvo como uno de sus mandatos la creación de una Comisión de la Verdad que diera cuenta de lo ocurrido en el marco del conflicto armado. Fue así como la CEV realizó este proceso con base en la documentación ya desarrollada por las organizaciones de víctimas, que en su ejercicio de denuncia contaba con informes, testimonios orales y escritos, fotografías, telares, piezas musicales, teatrales y artísticas, etc. La metodología de la CEV se basó en sistematizar gran parte de dicha documentación, a la vez que creó otros dispositivos como los espacios de escucha de testimonios de víctimas y victimarios, los cuales fueron cotejados con el vasto archivo de investigaciones sobre el conflicto armado colombiano.[8]

En este proceso de escucha territorial, la CEV también reconoció el exilio como parte de las violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado. Para esto creó una red de Nodos, en cinco regiones: Sur América, Andina, Centro América, Norte América y Europa. Los Nodos se constituyeron como espacios de participación y convergencia de personas y organizaciones para apoyar el mandato de la Comisión. Fue así como, entre 2019 y 2021, se recogieron 2000 testimonios y 30 informes de organizaciones y colectivos en 24 países. La metodología de la CEV implicó asimismo la participación de comisionados indígenas y afrocolombianos para integrar su cosmogonía, sus lenguajes y su sistema de normas en la comprensión del conflicto. Podemos definir esta metodología como un como proceso de investigación colaborativa y de co-creación con un enfoque testimonial apoyado por mediaciones tecnológicas, que tuvo como objetivo el esclarecimiento de la verdad y la reconciliación, ya que implicó asimismo la participación masiva y mediática de toda la sociedad.

Dentro de los hallazgos del capítulo del exilio del informe de la CEV se estableció que el exilio es una violación de derechos humanos, que afectó a todos los sectores y colectivos étnicos, sociales, políticos del país, y donde hubo responsabilidades directas de parte de todos los actores armados involucrados en la guerra: grupos paramilitares, guerrillas, Fuerzas Armadas y Policía.[9]

Narrar el exilio ha sido entonces no solo una forma de elaborar el pasado y la experiencia del desarraigo sino también de reconocimiento de víctimas y responsabilidad de victimarios. Adicionalmente, a partir del trabajo de las organizaciones, estas han entrado a hacer parte de las decisiones de Estado en materia de participación de víctimas y en la definición de una política de memoria y verdad.

5 La ley de víctimas 1448 de 2011 reconoció tangencialmente la categoría de »victimas en el exterior«. Recientemente fue ampliada al reconocimiento de los exiliados y el desplazamiento transfronterizo.

6 Paul Ricoeur, La memoria, la historia y el olvido, México 2004.

7 Esperanza Hernández, Resistencia civil artesanal de paz. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas, Bogotá 2004.

8 Pilar Mendoza, Testimonio y archivo. Voces emergentes en la esfera pública colombiana, in: Gesine Brede, Roland Spiller (eds.), Archivos en transición. Memorias colectivas y usos subalternos, Tübingen 2023, 323–334.

9 Comisión de la Verdad (ed.), La Colombia fuera de Colombia (n. 1).

Transitar el Exilio

El exilio es finalmente una experiencia subjetiva de ruptura que implica un trascender. Este tránsito ha sido descrito por la filósofa María Zambrano como una transformación profunda de la identidad y un renacer.[10] Para Zambrano, el exilio se configura como un umbral, un rito iniciático que sitúa a quien lo vive en un estado intermedio y transitorio, donde no se es ni una cosa ni la otra, y se vive en un cruce de temporalidades y espacialidades, donde casi siempre se está con la idea del regresar. Esta comprensión resulta pertinente para analizar el exilio colombiano en donde la experiencia del destierro no solo implica desarraigo, sino también la configuración de nuevas formas de subjetividad y acción colectiva. El trabajo de documentación y de construcción de memoria llevado a cabo por las organizaciones en el exilio, ha sido una forma de transitar la experiencia del desarraigo en la que vemos la emergencia de un nuevo sujeto social. Como hemos señalado, fue a partir de la agencia de las organizaciones y su articulación a nivel transnacional en torno a la elaboración del informe de la CEV, que se pudo determinar el reconocimiento del exilio como causa del conflicto armado.

A pesar de la persistencia del conflicto en Colombia, podemos pensar que el país está en una fase de transición, gracias a la reconstrucción de identidades y la transformación de las víctimas en sujetos políticos, a partir del vínculo de su activismo con los ejercicios de memoria. Se requiere para esto continuar con el reconocimiento de diferentes lenguajes y metodologías para la elaboración y apropiación de lo ocurrido, de sentimientos tan difíciles como la crueldad, el horror, el miedo, el desarraigo. A sabiendas del potencial creativo de las comunidades colombianas, pensamos que las articulaciones entre el arte, la verdad y la memoria, tienen la posibilidad de comunicar, hacer pública la verdad para lograr una experiencia social transformadora, así como restaurar el vínculo social al recordar, sentir y dar un espacio a las emociones. La intersección entre los conocimientos locales, las artes y la academia nos pueden orientar sobre formas inéditas de pensar y construir la memoria pública, dando un lugar a la dimensión subjetiva con la participación plural de toda la sociedad. ■

10 María Zambrano, El exilio como patria. Edición, introducción y notas de Juan Fernando Ortega Muñoz, Barcelona 2014.